
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LOPD-GDD

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD).

COBER LEGAL, S.L. ha llevado a cabo la consultoría para la adaptación a la LOPD-GDD de:

VentoByte, S.L.

Y ha verificado la observancia de dicha empresa con las obligaciones establecidas en:

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- RGPD, Reglamento General de Protección de Datos.

Válido hasta febrero del 2026^(*)

* Este certificado tiene validez siempre que no se produzcan cambios en la normativa vigente ni en los procedimientos organizativos.



Daniel Margolles
CEO